

# REVISTA DE LAS ANTILLAS

PERIODICO DE INTERESES ECONOMICO-POLITICO-SOCIALES  
DE LAS ISLAS DE CUBA Y PUERTO-RICO

La nación española es la reunión de todos los españoles de ambos hemisferios.  
Constitución de 1812.—Art. 1.º

Un pueblo no puede ser mitad esclavo, mitad libre. O todo libre, ó todo esclavo.  
Abraham Lincoln.

REDACCIÓN: MARQUÉS DEL DUERO, 6.

DIRECTOR: D. FRANCISCO CEPEDA

ADMÓN.: MARQUÉS DEL DUERO, 6.

AÑO II.—NUM. 58

MADRID 8 DE JUNIO DE 1883

TOMO II.—NUM. 16

## SUMARIO

El retraimiento.—¡Cunfucio... y viva España!—Una Campanada.—Despechos.—El chocolate del loro.—El sócio.—El güiro de Nipe.—O todos ó ninguno.—¡Vivimos!—A don Digno y otros indignos.—Los negros de Liberia.—Pésame.—¡Que protesten!—Cuentas galanas.—Una opinión.—Las enmiendas del Sr. Portuondo.—Las elecciones de Cuba.—Puntos rojos.—Aviso.

## EL RETRAIMIENTO

Con este epígrafe publica nuestro estimado colega *La Tribuna* el siguiente artículo que le fué remitido y que, por su especial importancia, nos apresuramos á reproducir:

«El retraimiento en los partidos políticos se interpreta casi siempre desfavorablemente á los que lo intentan. Como es un apartamiento voluntario de la lucha legal, generalmente se califica de amenaza ó propósito de apelación á la fuerza, á recursos ilegales, ó como culpable abandono del puesto de honor que cada partido tiene en el combate glorioso para alcanzar la realización del ideal que profesa con relación al destino de la patria. Y en efecto, ambas calificaciones no dejan de tener fundamento, aunque pueden tener también sus excepciones.

No siempre el que evita el combate es por cobardía, ó por otro sentimiento indigno. La lucha política, como la personal, tiene sus reglas invariables, imprescindibles.

No se trata del jefe militar que tenga obligación de batirse contra fuerzas superiores, ó defender una posición á todo trance, estas son circunstancias especiales en los infinitos é imprevistos episodios de la guerra que exigen heroísmos ó sacrificios personales para evitar los generales. No: no se trata de esto.

La lucha política no es la lucha de los azares, en la que cada contendiente sabe que le es lícito aprovechar toda clase de ventajas incluso la de acometer de improviso ciento contra uno. No. La lucha política es la lucha cortés, la lucha noble, sobre todo, la lucha igual, la de los caballeros en los antiguos palenques, en donde los heraldos medían el campo y hasta el sol, ó la del moderno duelo, en el que los testigos pesan y miden todo, desde las ropas de vestir hasta el temple de las armas.

Y todavía la lucha política es más, mucho más severa. Aquellas leyes del honor no estaban escritas sino en la conciencia de los caballeros; las de la lucha política están escritas en los Códigos, son leyes del reino y como leyes, aunque pueden ser alguna vez calificadas de más ó menos justas, son, y no pueden dejar de ser siempre, como leyes generales y completamente iguales para todos.

La ley electoral es la que abre la liza; el legislador es el que mide el campo, llama á todos los de iguales condiciones, distribuye á todos armas completamente iguales, y castiga y admite toda clase de recursos contra los contraventores á fin de que así, y solo así puedan conocerse las opiniones de las mayorías y de que las minorías se resignen á obedecer hasta que se conviertan en mayorías.

Esta es la regla, esta es la ley, esta es la justicia en los sistemas parlamentarios.

Pues bien; cuando se falta á esta regla; cuando no hay igualdad en el campo ni en las armas que se distribuyen á todos los contendientes, ¿es obligatoria la lucha? ¿Delinquen, faltan siquiera aquellos que excusan, no un combate, sino un sacrificio indigno? ¿Faltaría á las leyes del honor aquel hidalgo que rehusara la lid á que se le llevara desnudo el pecho contra un adversario armado de punta en blanco?

Pues casi idéntico puede darse en la lucha electoral. Cuando los miembros de los partidos tienen todos derechos iguales para acudir á las urnas, no hay cuestión; entónces el que no saque de ellas mayo-

ría es porque no la tiene. Puede suceder, y sucede también, que un partido que tiene mayoría, no la saque de las urnas porque el Gobierno, ó sus agentes, ó los otros partidos alejen de las urnas por medios ilegales á los que tienen derecho de concurrir y concurren á ellas; pero esto no es razón, porque para esas ilegalidades hay recursos legales. Sabemos que esos recursos legales suelen ser inútiles, cuando el Gobierno ó sus agentes son los culpables; pero esta es culpa de todos los partidos que no la evitan con la inamovilidad judicial y por tanto no hay derecho á evadir la lucha mientras el derecho electoral sea uno mismo para todos.

Pero cuando el Gobierno fabrica una ley ficticia, amañada, injusta, despojando ó negando el derecho electoral á los que lo tienen ó debían tenerlo, y concediéndoselo á los que no lo tienen ó no deben tenerlo, con el propósito de favorecer á un partido contra otro, convirtiéndolo así en mayoría, estando en minoría, y dejando en minoría á la mayoría, ¿es obligatoria la lucha para esta en semejantes circunstancias? Pues esto es lo que acontece en Cuba.

La ley electoral de Cuba no es igual á la de la Península. El Ministro de Ultramar, al trasmitirla á Cuba, la modifica á su arbitrio de la manera más irritante é injusta.

En la Península el censo de los industriales y comerciantes es mayor (un ciento por ciento) que el de los propietarios territoriales. En Cuba son iguales, rebajándose la mitad al de los comerciantes é industriales; y como la inmensa mayoría de estos es peninsular y del partido reaccionario é insular y del partido liberal la de los otros, resulta que se aumenta indebidamente el número de electores peninsulares reaccionarios, no haciéndose lo mismo con los insulares liberales, ahondando así diferencias que debieran borrarse.

En la Península el censo general es de 25 pesetas; en Cuba es de 125. Si se atendiera á la diferencia de condiciones de riqueza, la diferencia debería ser de uno á dos y medio, y no de uno á cinco, como es en la actualidad, con lo que se rebaja en gran manera el número de electores, y principalmente la masa de los insulares liberales.

El empleado en la Península necesita para ser elector tener un sueldo de 2.000 pesetas: si se atiende á la diferencia de condiciones de riqueza á que se atiende en el párrafo anterior, debería necesitar el empleado en Cuba tener un sueldo de 5.000 pesetas, y por la ley le basta el de 2.000, lo mismo que en la Península; advirtiéndose así siempre la protección y el privilegio para los peninsulares reaccionarios y la inferioridad para los insulares liberales.

Y por último, en la nueva ley provincial que todavía está en estudio, se rebaja el censo tan considerablemente, que basta cualquier clase de contribución ó saber leer y escribir para tener derecho electoral; concesión que no se hará á Cuba, según han declarado el anterior y el actual Ministro de Ultramar. Afirmándose así con hechos constantes y repetidos que lo que se quiere es el propósito del Gobierno de disminuir el número de electores de un partido que está en mayoría para convertirlo en minoría y aumentar el del otro que se halla en situación contraria para convertirlo en mayoría: es decir, hacer de lo blanco negro y de lo negro blanco.

El resultado obtenido es tal, que á pesar de la ley actual que dá entrada á las oposiciones, la elección de los candidatos liberales ó autonomistas está á merced de sus contrarios, los cuales eliminarán ó dejarán venir de aquellos, según su conveniencia, un número insignificante, á fin de que el Ministro les diga como les ha dicho á sus Diputados que sus pretensiones no son asequibles, porque siendo su número exíguo é insignificante, no representan, ni mucho menos, la opinión de aquel país; y como esta es la verdad oficial, aunque en este caso una verdad falsa, resulta que la posición de los autonomistas es insostenible. Y como además de esto, no pudiéndose combatir con razones las pretensiones de los autonomistas, se les combate con los recelos,

las desconfianzas y las sospechas, habrá que añadir que la situación de ellos es también insostenible, por indigno, puesto que no es lícito á personas que se respetan descender á sincerarse de cargos que no hacen daño sino á los que se atreven siquiera á apuntarlos.

Tales son los hechos.

Estamos muy lejos de pretender señalar á un partido la línea de conducta que deba seguir. Lo que creemos necesario es plantear las cuestiones á fin de que sea él quien las estudie y las resuelva.

Mientras subsista en Cuba la ley electoral vigente ó cualquiera otra parecida que tienda á falsear la opinión del país, ¿es decorosa la estancia de los elegidos autonomistas en el Parlamento español? ¿Qué medios legales y eficaces tienen esos elegidos para salir de tal situación? Si no hay ninguno, ¿deben retirarse dando un manifiesto al país, para no volver mientras no se les haga justicia?

Estas son las cuestiones. Estudiémoslas y resolvámoslas.

UN CUBANO.

Al insertar este artículo *La Tribuna*, anuncia que, constante en sus ideas de siempre, combatirá todo propósito de retraimiento, aunque reconoce que hay mucho atendible en el expresado artículo, y que el Gobierno del Sr. Sagasta, con sus inconsecuencias, y el Sr. Nuñez de Arce con su pasividad, hacen más de lo preciso para que el retraimiento se imponga en la grande Antilla, donde parece que á última hora es el deseo de los intransigentes para provocar una situación de fuerza.

Nosotros también hemos sido y somos, en tésis general, opuestos al retraimiento de los partidos políticos; pero, en primer lugar, el artículo en cuestión no trata del retraimiento del partido liberal autonomista, sino de la retirada condicional que puede ser temporal de su representación en el Parlamento español, lo que no es lo mismo, y, por tanto, varían los términos de la cuestión porque puede verificarse una cosa sin la otra.

Por lo demás, estamos conformes con *La Tribuna* en la parte en que afirma que el Gobierno, y especialmente el Ministro de Ultramar, hacen más de lo preciso para que el retraimiento se imponga en la grande Antilla, donde parece que á última hora es el deseo de los intransigentes.

Si nuestro colega se refiere á los intransigentes liberales, no sabemos si tal será el deseo de éstos á última hora, como dice nuestro colega: lo que sí sabemos es que el corto número de esos intransigentes que cada día aumenta la intransigencia del Gobierno, siempre ha permanecido separada de toda intervención política, no por otra cosa sino por estar en la persuasión de que nunca obtendrán del Gobierno las reformas que necesitan; persuasión que nuestros Gobiernos confirman y justifican todos los días con su inconcebible conducta.

No sabemos si, á última hora, tendrá aquella actitud otros móviles; pero lo que sí se sabe, y es público y notorio el que no han sido los intransigentes liberales, sino los transigentes, los que transigieron y pactaron en el Zanjón con el delegado del Gobierno, los que se han visto empujados más de una vez al retraimiento, por faltar el Gobierno ó sus delegados al cumplimiento del pacto del Zanjón, negando con una misma Constitución, unos mismos derechos políticos iguales á los españoles de ambos hemisferios, faltando así á solemnes compromisos, sólo porque se tiene la fuerza para romperlos.

Los transigentes, pues, han sido los leales, los fieles á su palabra, los que se han visto más de

una vez á punto de retirarse de la vida pública para no ser escarnio y víctimas de los que á todas horas quebrantan la fé jurada.

¿Y en Puerto-Príncipe? ¿Pues qué ha sucedido en Puerto-Príncipe? ¿No se han visto allí obligados á retraerse, no los intransigentes liberales, sino los que transigieron en el Zanjón, los que arrojaron allí las armas para estipular un pacto que han cumplido religiosamente, al verlo menospreciado y roto por la otra parte contratante? Y se han retraído y se han retirado al campo, sí, pero al campo del trabajo y de las faenas agrícolas, para cerrar los ojos, para no ver, para no ser víctimas ni testigos de las indignidades que allí se cometen y de las provocaciones á que no quieren verse obligados á contestar para traer una situación de fuerza sólo deseada y apetecida por los intransigentes reaccionarios.

No decimos más por hoy. La situación es grave. La idea del retraimiento no nace aquí hoy: ha surgido hace tiempo en Cuba por la desesperación de obtener justicia contra enemigos desatentados á quienes el Gobierno apadrina: lo que sucede hoy es que esa idea ha cundido en la Península. Hasta ahora los autonomistas cubanos han resistido á todo, á la injusticia, hasta á la solapada sospecha y al insulto; pero no siempre puede exigirse á los hombres el heroísmo.

En fin, no queremos agravar la situación expresando la multitud de ideas que nos ocurren. Nuestros diputados están adornados de las condiciones necesarias. Ellos resolverán, y su resolución, sea la que fuere, será digna.

### ¡CONFUCIO... Y VIVA ESPAÑA!

La Junta de Inmigración instituida por real decreto para subvencionar el fomento de la población de la isla de Cuba, se reunió últimamente en la Habana con el objeto de votar el Reglamento redactado por la Comisión respectiva, y se votó efectivamente con un voto particular del Sr. Santos Guzman, que prevaleció, y en el que, con un deliberado propósito liberal, se pretende que la inmigración no se concrete sólo á la raza blanca, sino que las demás razas puedan también ser incluidas.

Es decir, que el diputado por la Habana sacrifica á los intereses del momento, á las ganancias que reportarán unos cuantos chalanes de carne humana, el presente y el porvenir de un gran país.

Quiere Santos Guzman que vuelvan los tiempos felices de la trata de negros y chinos, disfrazada con el pretexto de inmigración. En el delirio de hacer dinero y explotar el último filón de aquella tierra infeliz, no preve el Sr. Guzman la suerte que habrán de alcanzar sus hijas ó sus nietas el día de mañana obligadas á casarse con mestizos de negro y chino, única raza que prevalecería en Cuba dentro de muy pocos años.

Por fortuna hay un antecedente que el señor Guzman olvidó al emitir su voto particular, y que destruye las esperanzas que haya podido concebir al escribirlo.

La Junta de Inmigración, de la cual puede Cuba derivar grandes beneficios para su regeneración y porvenir, se creó á consecuencia de la negativa que obtuvo una instancia elevada á este Gobierno Supremo por el conde de Casa Moré y otros, para que se consignase en el presupuesto de la Isla cierta suma anual para importar chinos. De modo que este Gobierno, que ha de dar su sanción definitiva al Reglamento de aquella Junta, ha fallado ya contra el voto particular propuesto, el cual debe ser por esa causa desestimado.

Consideraciones de un orden más elevado deben influir en el ánimo del Gobierno para excluir de su apoyo material las razas de color.

En efecto, el propósito de toda inmigración no es sólo un objeto económico, sino, sobre todo, un fin social, la colonización, por cuyo medio debe todo gobierno culto fomentar en las tierras que posea nuevas poblaciones ó acrecer y mejorar las ya establecidas. Y no son por cierto las expediciones de la raza de color las que allí han realizado ese fin civilizador, como lo demuestra el

hecho de haber permanecido la población general casi estacionaria, aún en sus períodos de mayor riqueza, no obstante los brazos importados en su auxilio.

Vivir sólo del momento no es propio de pueblos que aspiran á perpetuarse; pues no es con una zafra más como aseguraremos el porvenir de nuestros hijos, sino organizando la producción á la altura de las necesidades presentes y de la corriente de los tiempos. Si la inmigración por familias constituye la verdadera colonización, como pueden atestiguarlo algunos lugares de la Isla con la de esa clase que recibieron de Santo Domingo á principios de este siglo, y como resulta en los Estados-Unidos y en Australia, á donde van á reflejarse las civilizaciones de otros continentes, no es en la raza china en la que podemos encontrar los mejores elementos de colonización, cuando les está prohibido á sus mujeres el emigrar de aquel imperio. Sólo por el cruzamiento de las razas existentes podemos aspirar á la colonización asiática, la que en corriente impetuosa concluiría por dominar económica y socialmente los destinos de la Isla.

Y el Sr. Santos Guzman, que ha sido legislador español, comprenderá cuán peligrosa sería esa política por parte del Gobierno, ya que no tiene á menos el abdicar la superioridad de su raza, ante la de los descendientes de Confucio.

¿Hasta qué punto ciega el interés del momento, cuando esos patriotas, invocando el Dios de la integridad para defender vida y hacienda, tienden ahora consciente ó inconscientemente á sacrificar el porvenir de la patria y el de sus hijos en aras de perecederos y menos elevados intereses! Los señores de la Junta, aunque partidarios individualmente de la inmigración exclusivamente blanca, se adhieren al voto particular del Sr. Santos Guzman por cuestión política.

Parece, pues, que la inmigración china es una de las palancas del partido Unión Constitucional.

Para abaratar los jornales se pretende menzugar el porvenir de la raza blanca y de la familia española en aquella Antilla, haciendo que el Gobierno proteja con sus recursos la introducción de trabajadores chinos, sin tener en cuenta que esa raza por su número, por su atavismo refractario y condiciones especiales, es incompatible con nuestro estado social, sin tener presentes los conflictos que con el abigarramiento de castas podrán sobrevenir, y que el semi-esclavo de hoy puede ser el tirano de mañana.

Como que la colonización se desarrolla por medio de mútuos cruzamientos de las razas locales con las que van á emigrar, deben estimularse para ello razas afines iguales ó superiores á la nuestra, para que sus descendientes vayan mejorando y no tengamos que deplorar el ñañiguismo, el budhismo, el mahometismo fatalista, la crasa ignorancia y su consiguiente desmoralización y otros males orgánicos que conspiran á prostituir aquella sociedad desgraciada.

No negaremos, si en ello se insiste, que la raza china ha prestado grandes servicios á unos cuantos especuladores y hacendados, con daño notorio de los intereses generales del país, y opinamos como nuestro colega *Cuba Industrial* que, por lo mismo que ha sido la de los chinos una inmigración de trabajadores baratos—que tan caros y funestos fueron después y aún hoy para la estadística criminal y en los presupuestos de hospitales, cárceles y presidios,—sólo á la iniciativa individual corresponde el atraerla, si está en su interés y si el tratado con China lo permite; pero el presupuesto de Cuba no debe comprometerse sino en favor de los intereses sociales de la raza blanca del país.

Arduo problema de economía industrial es ciertamente el de regularizar la cuestión de los jornales, pero no son siempre los jornales los que determinan la prosperidad de una industria; lo contrario es precisamente lo que más suele suceder. No está la importancia del jornal en su entidad absoluta, sino en su más conveniente aprovechamiento, especializando sus aptitudes.

Y sobre todo, ántes que pensar en introducir inmigrantes de razas inferiores, es preciso evitar

la creciente emigración de nuestra raza y familia que hoy se efectúa de Cuba y Puerto-Rico á Santo-Domingo y otras repúblicas, promulgando leyes liberales, dando garantías de seguridad y reduciendo los gastos públicos de Cuba á una cifra que no exceda de veinte millones de pesos.

### UNA CAMPANADA

Llamamos muy particularmente la atención del Sr. Ministro de Ultramar sobre el punible abuso á que se refiere el suelto que á continuación transcribimos, tomado de un diario de Ultramar, con el título que encabeza estos renglones.

No nos sorprende; conocemos de antiguo la moralidad agresiva del jefe económico de Santa Clara, que decomisó un canario cuando era administrador de la Aduana de Cienfuegos, porque no lo había declarado un pasajero.

Administradores de esta clase comprometen al Gobierno á quien sirven, como lo ha comprometido el jefe económico de que nos ocupamos, dando lugar á las muy justas reclamaciones del buque americano, atropellado por aquel funcionario.

Si el Sr. Arriete fuera quien pagase esas reclamaciones, á buen seguro que no hubiera dado lugar á ellas, siendo tan claro el caso y bien determinada la falta en que el capitán incurrió.

Interesa al buen nombre de la Administración española aplicar el merecido correctivo á los que de esa manera la ponen en evidencia con las naciones extranjeras y evitar casos como el siguiente que cita *El Triunfo*:

«Nuestro estimado colega *La Discusión* se mostró mal informada en la noticia que dió respecto del bergantín americano *Nettie*, que procedente de Nueva Orleans entró en Cienfuegos habrá cosa de mes y medio.

Los hechos que vamos á relatar le probarán al colega que la Dirección de Hacienda ha dado en este asunto una campanada, como vulgarmente se dice.

Parece que se tenía sospecha de que el buque, tratando de hacer un desembarque de contrabando, tuvo noticia anticipada de que estaba descubierto su plan, y para ponerse en salvo presentó un manifiesto, sin legalizar, de su verdadero cargamento, no presentando el legalizado por el cónsul en Nueva Orleans.

Por esta falta estaba incurso en la multa de 500 pesos oro, conforme á las ordenanzas de Aduanas; pero en vez de limitarse la Hacienda á imponerle esta pena, se ha querido decomisar el cargamento, para lo cual se dictó una orden resolviendo que el capitán estaba comprendido en el art. 135, apartado 2.º de las Ordenanzas, por delito de defraudación, penado en el art. 116 con el costo del cargamento más los derechos fiscales, sin perjuicio de pasar el tanto de culpa á los tribunales.

Mucho se ha apresurado el director de Hacienda, que para mayor seguridad dió comisión al jefe económico de Santa Clara para sorprender el contrabando, haciéndolo viajar de incógnito á Cienfuegos. Muy fácil es, en efecto, acordar el comiso; pero muy difícil llevarlo á cabo, como lo demuestran los hechos. En efecto, no se puede lograr que el capitán declare á quién viene consignado su barco ni que ataque al muelle y descargue, y se sospecha que si se trata de compelerlo, abandone el barco.

A todas estas, el Administrador de la Aduana ha sido anulado negándosele toda intervención en el asunto. ¿No es bueno el Administrador? Pues que se remueva en este caso. Pero mantener un empleado en su puesto, y al mismo tiempo hacer desconfianza de él, redundará en descrédito de la Administración de que forma parte.

El resultado final será tener que pagar daños y perjuicios á los propietarios del barco por las demoras, como ya los ha reclamado el cónsul americano de Cienfuegos. Pero todo sale del presupuesto.»

¿Consistirá en este lio el enorme desfaldo que anunciaron los órganos del Gobierno, y de que dimos cuenta hace días?

¡Tendría que ver!...

Esto sería una prueba más de la mala fé con que escriben los periódicos reaccionarios de Cuba, y de que no es extraño que sorprendan al Ministro, al Gobierno y al país peninsular cuando á nosotros mismos han logrado sorprendernos esta vez.

Respecto de la cuestión en sí excusamos todo comentario.

El responsable de esa campanada escandalosa y de las reclamaciones que entablará el Gobierno de Washington hasta que se le satisfaga de grado ó por fuerza, como ha sucedido y viene sucediendo, por el quiotismo de tantos ignorantes y pretenciosos que van á Cuba sólo á buscar dinero y á poner á España en ridículo, á cubrirla de vergüenza, que diría Navarro y Rodrigo: el responsable, decimos, es el Director interino de Hacienda, que alentó lejos de censurarla y ponerla en su límite racional, la impertinente moralidad del jefe económico de Santa Clara, tanto más agresiva esta vez cuanto que en el comiso del cargamento americano veía una pingüe participación.

El caso, muy frecuente allí, de prescindir del jefe de la oficina en esos alardes agrestes de moralidad entendida, es también otra prueba más de la anarquía administrativa que reina en Cuba desde que existe el Ministerio de Ultramar, esa rueda que teniendo los dientes tan agudos no engrana con ninguna otra del mecanismo de este Gobierno metropolitico.

DESPÉCHOS

*La Lealtad* de Cienfuegos, periódico que interpreta bastante mal, por cierto, el criterio de su copropietario Sr. Apezteguia, critica en los liberales autonomistas la legítima satisfacción que han manifestado por la victoria electoral alcanzada en Güines, diciendo que todo ello no equivale al paso de los Alpes ó de las Termópilas.

Ya lo sabíamos; pero así como cuando los esclavistas llenan las columnas del *Diario de la Marina* con sus ampulosos telegramas de diferentes términos anunciando: «Gran triunfo; derrotados los autonomistas; triunfo completo; ganados todos los concejales; ganada la mayoría; ganada la minoría, etc., etc.» nada le dicen los liberales-autonomistas, dejándoles regodearse con los triunfos que solo pudieran alcanzar merced á las actuales leyes á su gusto confeccionadas, honesto fuera para el órgano *leal* permitir ese inocente desahogo, que no pasa de ser un bocado ménos en la interminable lechonata de los conservadores, acostumbrados á coparlo todo.

EL CHOCOLATE DEL LORO

Por fin, cuando ya está al terminar la legislación, cuando los padres de la patria disponen sus maletas para ir á veranear; cuando el poco tiempo que resta impone la necesidad de celebrar sesiones de mañana y tarde, el Sr. Ministro de Ultramar ha presentado y leído el proyecto de ley sobre los presupuestos *generales del Estado* para la isla de Cuba, correspondientes al año económico de 1883-84, que comenzará á regir dentro de unos veinte días.

A serias y detenidas consideraciones se presta la exposición que hace á las Cortes el Sr. Ministro al someter á su aprobación este proyecto de ley; pero la circunstancia de haber obtenido á última hora un ejemplar de ese proyecto, no nos permite tratar siquiera algunos puntos más principales para conocimiento de nuestros favorecedores, por más que, como nosotros, abriguen la triste convicción de que será ley de todos modos, sean cuales fueren las enmiendas que se le opongan y sea cual fuere la discusión que se provoque.

Todos los periódicos de la isla de Cuba, lo mismo los liberales que los reaccionarios, vienen clamando año tras año y día tras día porque se hagan grandes reducciones en los gastos: todos han demostrado hasta la saciedad, hasta el cansancio, hasta un grado que en otro país fuera ridículo, que Cuba no puede subvenir á los dispendios que demanda una Administración tan lujosa como innecesaria y tan ininteligente como perjudicial.

El mismo *Diario de la Marina*, triferario de todo el que manda, adulador de todos los tiranos y cómplice de todas las explotaciones; ese *Diario*,

amigo íntimo y correligionario del Sr. Nuñez de Arce, corresponsal suyo hasta que fué Ministro, ha reclamado, ha impuesto á los diputados de su comunión el deber de limitar el futuro presupuesto á 30 millones, como la cifra mayor, que acaso pueda soportar la tributación del harto esquilmao país cubano.

Y con efecto, el resultado de los grandes trabajos, trasiegos y traspasos de capítulos, artículos y conceptos que ha realizado el Ministerio, viene á justificar el mote que se nos ocurrió poner á estas líneas.

Compare el lector los créditos presupuestos para el año que acaba con los del año que empieza, y diga después si no hay razón para decir que el Ministerio que tan caro nos cuesta y tan poca utilidad realiza, no sabiendo ó no pudiendo suprimir muchísimos servicios perfectamente inútiles, arbitrarios, injustos ó de pura ornamentación y prebenda para los políticos que tienen á Cuba ya por juro de herencia, ha venido á suprimir el chocolate del loro.

Veamos:

	GASTOS PARA	
	1883-84 Pesos	1882-83 Pesos
Obligaciones generales.....	12.074,249.02	12.239,944.10
Gracia y Justicia....	1.020,504.02	994,242.00
Guerra.....	10.003,761.74	11.816,392.83
Hacienda.....	1.822,223.01	1.728,656.70
Marina.....	2.364,756.46	1.922,081.22
Gobernación.....	5.412,652.79	5.917,040.92
Fomento.....	1.091,312.00	1.085,432.60
Estado.....	616,160.20	119,300.00
Fernando Póo.....	37,160.60	37,160.00
	34.442,979.24	35.860,249.77

Baja para 1883-84..... 1.417,270.53

	INGRESOS PARA	
	1883-84 Pesos	1882-83 Pesos
Contribuciones é impuestos.....	8.140,500	8.798,400
Aduanas.....	19.673,970	20.571,500
Rentas estancadas...	1.954,900	2.367,900
Loterías.....	3.449,820	3.133,000
Bienes del Estado...	576,400	710.000
Ingresos eventuales..	831,320	667,500
	34.626,910	36.248,300

Baja para 1883-84..... 1.621,390

Resulta, pues, del balance de los futuros presupuestos un sobrante de 183,030.76 pesos.

En el balance de los presupuestos vigentes suponía el Ministerio que sobrarian 388,050.23 pesos y, efectivamente, no sólo no se cubrió el presupuesto, falta que produjo el ruidoso conflicto, Lorén-Prendergast, sino que se aumentó la deuda en algunos millones de duros.

El presente no puede ser más doloroso ni más sombrío el porvenir de aquella tierra infeliz.

Pronto veremos cómo los diputados conservadores defienden, ya que no los altos intereses de Cuba, los particulares intereses de sus electores.

Pronto veremos qué nuevas rebajas les concede para sus amigos el Sr. Nuñez de Arce.

EL SÓCIO

Es tan intensa y de tan peligrosa índole la resonancia que ha causado en la Isla de Cuba la intemperante oficiosidad del diputado D. Miguel Villanueva en salir á la defensa de la política del Gobierno, y especialmente del Ministro de Ultramar, cuyos actos van de mal á peor cada día, que no ya los periódicos batalladores, sino también los periódicos templados y ajenos á las ardientes luchas políticas del momento, han creído necesario alzar la voz para enderezar, si es tiempo todavía, el torcido camino que lleva la política del Ministerio y evitar que se confirme la especie, muy válida ya, de que diciéndose liberal el Sr. Nuñez de Arce, resulta ser un Ministro más reaccionario que Seijas y más pernicioso que Elduayen, y de que todo el claro talento que se le reconoce se estrella y anula ante su incompetencia para el cargo; incompetencia que le obli-

ga á tolerar voceros no ménos incompetentes que él, pero más osados, como el Sr. Villanueva, y á incurrir en la vulgaridad de cohonestar su resistencia á la reforma liberal con el gastado pretexto de los peligros que puede correr la integridad nacional.

Uno de esos periódicos que se dedican con preferencia á las especulaciones de la agricultura y la industria, fuentes esenciales de la vida de las Antillas, *Cuba Industrial*, ha publicado con el epígrafe que precede á estas líneas el siguiente artículo que recomendamos á los que, con daño de los intereses nacionales y sólo por miras egoístas de personas y partido extravían el criterio del Sr. Nuñez de Arce, que, sin ellos y la humillante oficiosidad de que hacen cínico alarde, acaso hubiera sido un Ministro de Ultramar ménos censurable que todos sus antecesores:

«En la época memorable de los Antoninos, los emperadores asociaban al imperio á un personaje de su elección, como por elección transmitían la corona al que mejor pudiera llevarla, con honra y verdaderas ventajas para Roma. Los Ministros de Ultramar han de proceder de igual modo en lo sucesivo, por lo que se vé, y es el Sr. Nuñez de Arce el llamado á establecer tan peregrino sistema. No de otra suerte podríamos explicarnos las funciones que desempeña el Sr. Villanueva, adjunto del Ministro, y que siempre ha de salir en defensa de la administración cuando ésta es atacada con razón.

¡El sόcio del Ministro! Hé aquí un nuevo cargo que echa por tierra todos los buenos principios en materia de Gobierno parlamentario. Suponíase hasta hoy que el consejero responsable asume por necesidad y por estimación propia la responsabilidad, el peso todo de sus importantes tareas. Suponíase que reivindicando el honor y el deber de ejercitar sus funciones con toda independencia de los elementos extraños al Gabinete, haría consistir su legítimo orgullo en mantener á todo trance esa necesaria independencia.

El Sr. Nuñez de Arce ha puesto término á estas tradiciones. En el nombramiento de un sόcio ha hecho una revolución en el derecho público. Todos los grandes tratadistas vivientes tienen que hacer nuevas ediciones de sus obras en que conste el gran progreso alcanzado, merced al generoso sacrificio del Sr. Nuñez de Arce, y que incluir en sus ya citadas obras, un capítulo que se titule: «De los sόcios de los Ministros; su origen histórico y sus funciones.»

¡Oh partido de la intransigencia reaccionaria, hermoso y patriarcal rebaño en que amorosamente discurren por los amenos prados de la política productiva, los corderos y los lobos; es decir, los republicanos y los carlistas! ¡Oh agrupación venturosa de dóciles inteligencias y de estómagos agradecidos, de corazones inocentes y de cerebros calculadores, estás de enhorabuena, porque si no ha podido dar todavía un gran Ministro á la patria, le has dado el primero y más excepcional de los sόcios presentes, pasados y futuros!

¡Y qué sόcio! No habla una vez que no comprometa á sus consociados. ¡Qué ligerezas y qué descuidos cuando la interpelación del Sr. Portuondo! Pero nada es esto en comparación de lo sucedido recientemente. Pide el Sr. Betancourt ciertos datos al ministro y el sόcio se da por aludido. Semejante afán de exhibirse no podía ser tolerado en una Cámara seria y el Marqués de Sardoal, que presidía, no lo toleró. Villanueva quiso entonces dárselas de osado y de influyente, pero no consiguió sobreponerse y atropellar al Sr. Marqués, que al fin es de casa.

El sόcio está destinado, pues, á pasar grandes disgustos y á ocasionárselos á sus complacientes patronos.

No es posible que en la Península consientan las temeridades que sa estilan aquí. Allá todos son iguales.

El sόcio tiene su campo en Cuba. Aquí es donde nadie podrá toserle. Será alcalde municipal y todo lo que quiera ser. Y dentro de muy pocos años, nosotros se lo garantizamos, será mayor contribuyente.

En Madrid está expuesto á un fracaso. Podrá contar con el apoyo de los representantes de la mayoría que por pobreza de espíritu ó secretas ambiciones simpaticen con el *integrismo*, cuyas *pedras tributarias* tienen considerable prestigio en todas partes. Pero ante los hombres independientes, serios é ilustrados, su pretensión de arrogarse atribuciones ministeriales y su estrecho espíritu de partido; su táctica provocadora y su increíble intransigencia, serán siempre consideradas como pruebas de escasa

seriedad política y como condiciones poco á propósito para la prudente y razonada defensa de los intereses nacionales.

En cuanto á nosotros, apuntamos el hecho, no sin consignar nuestro susto. Con la arbitrariedad de los ministros estábamos mal; pero con el régimen de ministros que tienen tales socios ¿quién vá á poder respirar? Y lo peor no es eso, sino que poco á poco se irá corriendo la escala y hemos de ver, andando el tiempo, á Vérguez de ministro y á Saaverio de socio. En ese camino estamos.

### EL GÜIRO DE NIPE

Hablábase la otra noche en cierto círculo político-comercial de un kiosco de producciones cubanas instalado en la actual exposición de minería del campo grande del Retiro y, como es natural, nos faltó tiempo para ir á visitar aquel certámen y observar en esta córte los adelantos realizados en Cuba, de un año á la fecha, en minería, artes metalúrgicas, cerámica y cristalería que no habíamos logrado ver en los veinte años que gozamos el beneficio de vivir en aquel hospitalario y magnífico país.

Pero nuestra ilusión se trocó en sorpresa luégo que hubimos visto el kiosco y leído en su frontispicio la palabra «Nipe.»

—¡Nipe en la exposición del Retiro. ¿En qué concepto? ¿Quién ha ideado este pabellón? ¿A qué semejante exclusivo alarde por una sola y pequeña parte del territorio de la Gran Antilla?

Buscando solución á estas preguntas, empezamos por observar que á la puerta de ese pabellón han colocado dos negros de barro, que más parecen monos que negros.

Cada uno de esos negros tiene en la cabeza un cacharro; en cada cacharro hay flores marchitas que también parecen negros, y entre esas flores parece que se destacan el látigo, el cepo y el grillete.

Si no son producto de alfarería alguna de Nipe, ¿qué representan allí esos negros? ¿Simbolizan el trabajo esclavo de Nipe ó la colonización futura de aquellas tierras?

¿Representan la perpetuidad de la esclavitud en Cuba ó son acaso los dos únicos ejemplares libertos de aquellos famosos 40,000 esclavos que diz que libertó el actual Ministro de Ultramar y á quienes nadie les ha visto el pelo todavía?

La exposición no es agrícola y, sin embargo, en aquel pabellón se expone tabaco; majagua imperial preparada, torcida y en tira; majagua de costa; madera tintórea; maboa; resina en grano y líquida; brasileto; maíz en mazorcas y desgranado; boniato; fustete; palma; café; cacao y varias clases de madera.

Ninguna de estas especies tiene la más mínima circunstancia que las haga apreciables, comparadas con las que abundan tanto en la Isla de Cuba, ni por su hermosura, ni por su calidad, ni mucho menos por su volúmen, que es la base del valor de las maderas de construcción. El maíz es igual á todo el que se produce en Cuba. El café podrá producirse en los terrenos de Nipe cuando lo siembren, y á los cuatro años que tarda este mirtáceo en dar fruto.

El pomito en que está contenido ese grano, debería explicar á qué cafetal pertenece; pues en aquellos terrenos sólo existen unas 20 matas de D. Lorenzo Grau; 40 ó 50 en la finca de D. Patricio Lopez; otras tantas en la hacienda Brage-tudo de Villoldo; 10 ó 20 en la de Platanillo, de Doña Juana Delgado, y alguna que otra más en los frentes de las casas de los labradores, que suelen servir de adorno y recreo, por el grato aroma de su flor.

Lo mismo debiera decirse explicando la procedencia de las dos ó tres libras de cacao que están allí de muestra, porque en los terrenos de Nipe no hay ningún cacaotal.

El tabaco, planta de que reporta Cuba tan valioso producto, se obtiene en todo Mayarí en cantidad de 15 á 16,000 quintales al año, y alcanza un valor de 10 á 15 pesos el quintal por su infima calidad, no comparable al afamado de Vuelta-Abajo.

Las muestras allí exhibidas no determinan ni su calidad, ni su origen, ni son de la Sociedad de Nipe, que no tiene ninguna plantación por cuenta propia.

El tabaco hasta ahora cosechado en Mayarí, es el tabaco de partido que el Gobierno compra por subasta y vende luego en los estancos; tiene sus propietarios, y por consiguiente, la Sociedad de Nipe no presenta nada suyo.

Exhibe esta en efecto algunos ejemplares de hierro rojo y cromado, cobre y pirita cobriza.

Todos estos minerales existen en suma abundancia en la Isla de Cuba, y no determinan aumento de valor en los terrenos de Nipe. La misma Sociedad nos lo manifiesta así en sus trabajos, enterada, sin duda, de que en la Isla de Cuba han fracasado todas las Sociedades de mineral, sumiendo en la miseria á cuantos tuvieron la mala estrella de creer en las ofertas de los concesionarios.

Si, pues, 138 sociedades nacionales y 167 extranjeras han consumido sus fortunas en tan locos intentos, excepción hecha de las del Cobre, pertenecientes á las sociedades *Consolidada* y *Santiago*, inglesas, y *San José* y *Nueva descubierta*, españolas, comete un error la Sociedad pensando en minas, y no dedicando aquellos terrenos á ingenios que puedan producir 24 millones de arrobas de azúcar, según calcula el nunca visto ni oído director de Nipe D. Enrique Créspo.

Vimos también en el pabelloncito de Nipe cera, pieles, raspaduras de azúcar; guano en jabas y carey en bruto y labrado.

La cera que la Sociedad presenta en cantidad como de seis libras, es uno de los panes más pequeños que se llevan al mercado.

Este producto pertenece á las colmenas de propiedad particular, que cuidan en Mayarí algunos labradores, para utilizar la miel y hacer velas como en los tiempos primitivos.

Pueden producirse en los terrenos de Nipe, incluso los que no son de la Sociedad, unas 500 á 600 arrobas de cera; pero como es en las escabrosidades de los bosques donde existen muchos de esos colmenares, los habitantes de aquellas comarcas no los utilizan porque su valor es insignificante.

En cuanto á las pieles de venado no creemos que la Sociedad cuente como propio el ganado silvestre. En ese caso, ha podido exhibir también ejemplares de la multitud de aves que cruzan aquellas regiones.

Los venados abundan en las sierras; pero como la Sociedad se ocupa de despoblar los bosques, esos venados se ahuyentarán para siempre.

¡Raspadura de azúcar!

Si son ciertas las noticias que se publican de que se está procediendo á levantar el primer ingenio central, ¿de dónde se ha raspado ese azúcar?

El guano de murciélago, materia fertilizante deshechada del mercado por el mal éxito que ha obtenido, abunda en la Isla de Cuba de un modo extraordinario; pero nadie lo utilizará mientras la ciencia no modifique sus condiciones.

El carey labrado no es producto de industria creada por la Sociedad de Nipe. Esta no tiene allí manufactura de ninguna clase.

Los careyes no deben figurar como de los terrenos de Nipe.

Las muestras que hemos examinado pertenecen al orden de los cuadrúpedos ovíparos, que más abundan en las costas de arena y alrededor de los cayos.

Son poco abundantes en la parte que á la Sociedad corresponde, y aunque lo fueran, como objeto libre, serían del que los pescase.

En cuanto á las esponjas, bien sabe el director de la Sociedad de Nipe que estos zoofitos abundan más en Caibarién, Cayo francés, en toda la extensión que media desde el estrecho de Marillanes hasta Cárdenas, en toda la costa Sur é isla de Pinos, y que á pesar de ser allí tan abundantes, no produjeron buen resultado á la Sociedad Pesquerías Cubanas.

Hemos oído decir que los Sres. Estéfani y Crespo, administradores de la Sociedad de Nipe en

esta córte, y cesionarios de aquellas tierras, son los promotores de ese kiosco.

No les aplaudimos la idea, porque ni son de Nipe todos los productos que allí se exhiben, ni están allí algunos que pudieran figurar, por ejemplo, algunas especies de los tiburones que pueblan aquella bahía, la mejor del mundo.

Un producto contemplamos en aquel pabellón, verdaderamente admirados de su tamaño: un enorme güiro, que bien puede ser de Nipe, y que hace honor á toda la instalación.

La güira es muy comun en toda la isla, y los campesinos la utilizan en usos domésticos; pero no figura en la industria ni en el comercio.

El ejemplar que nos ocupa es verdaderamente notable; puede asegurarse que es el abuelo de todos los güiros, y acaso llegará á servir para que la Sociedad guarde en él, donde se mantendrán muy frescas, las obligaciones que no coloque de la emisión de 50 mil que se propone emitir.

### Ó TODOS Ó NINGUNO

Los majaderos que en Cuba y Puerto-Rico deshonran á España con sus demasías y rapiñas, dicen que los desfalcos, los cohechos, los prevaricatos y los fraudes escandalosos que allí se vienen cometiendo, y de que nos ocupamos con frecuencia, «deberían silenciarse,» y que el director de la REVISTA DE LAS ANTILLAS, por el hecho—que creemos muy honroso,—de denunciar esos crímenes al país y al Gobierno, es un asturiano espúreo.

«En el sentido propio y riguroso, dice el legislador, son espúreos aquellos que no tienen padre cierto por haberse prostituido á muchos la madre.»

De modo que ó todos los asturianos no pueden menos que ser espúreos ó la ofensa que se nos quiere inferir rebota sobre todos nuestros paisanos.

Porque, una de dos, ó la madre se ha prostituido á muchos, ó ha sido virtuosa.

Si lo primero, todos somos espúreos.

Si lo segundo, ninguno lo es.

Para que alguien se crea con derecho á ofendernos llamándonos asturianos espúreos, hace falta saber antes si España tiene alguna provincia capaz de prostituirse.

Elijan los que, por mancharnos, no reparan en los puñados de fango que arrojan sobre sus propias cabezas.

### ¡VIVIMOS!

Terminaron en Cuba las elecciones municipales que tanto han dado que hablar á causa de los abusos, las violencias, arbitrariedades, injusticias y todo género de irregularidades cometidas por los omnipotentes reaccionarios que, según la gráfica espresión de uno de sus órganos en la prensa, *son los amos* de aquel desventurado país por el indisputable privilegio de no haber nacido en él su inmensa mayoría.

Tienen razón sobrada para vanagloriarse de ser los amos, puesto que hacen allí todo cuanto se les antoja sin encontrar obstáculo en las leyes, ni en el Gobierno, que son sus principales aliados, dispuestos siempre á coadyuvar y favorecer el triunfo de los conservadores contra los liberales, para los que nunca hay razón, ni logran obtenerla de la imparcialidad de los que debieran estar muy por encima de todos los partidos y de todos los intereses como los augustos representantes de los Supremos Poderes de la patria, para quien todos sus hijos son, ó debieran ser, absolutamente iguales.

Pero á pesar del eficaz apoyo que encuentran los reaccionarios en ciertas *leyes del embudo*, confeccionadas para su uso exclusivo, y en las autoridades y empleados de todos los ramos y en todas las esferas de la Administración:

No obstante las arbitrarias inclusiones y exclusiones de las listas durante el período electoral, y de los irritantes fallos de las Comisiones ejecutivas de las Diputaciones provinciales, invariable-

blemente formadas con mayoría conservadora por obra y gracia del Gobierno, que jamás se ajusta al espíritu de estas Corporaciones cuando en ellas domina el elemento liberal, como sucede en la Habana, por ejemplo:

A pesar de las confirmaciones *en masa* de las Audiencias, y del inaudito atentado de considerarse como ejecutoriados, para los efectos conservadores, dichos fallos pendientes de apelaciones interpuestas en tiempo y forma por liberales agraviados:

A pesar de las intrigas y manejos del *gran* Vérguez y de las habilidades y debilidades de cierto abogado, ingerto de filibustero y cipayo, que se afana por hacer olvidar con sus indignidades de hoy su conducta sospechosa de ayer:

A pesar de la monstruosa fecundidad de Goicoechea, que hace parir colonos á su ingenio como quien saca buniatos de la tierra,

Y de las carreras en pelo de D. Benito, el de la Colmena, y sus conatos de secuestros frustrados de electores liberales,

Y de la conducta antievangélica del P. Bocos, de Güines, que recomendamos á la consideración del Sr. Obispo de la diócesis para que ponga un correctivo al mal, en obsequio de los fieles y por el prestigio de la religión y del clero:

A pesar de todo eso, y mucho más que no podemos decir por razones que cualquiera comprende, los liberales autonomistas de Cuba vivimos!!...

Sí, vivimos, á pesar de cuanto queda expresado, que no hace más que aquilatar el temple de nuestras convicciones y realzar nuestro valor cívico, poniendo de manifiesto al mismo tiempo los vicios de un sistema gastado, de una Administración podrida y de un partido que, como el conservador de Cuba, no tiene condiciones sustanciales de vida, porque no se puede vivir sin ideales, y sin otra aspiración que la de la posesión de odiosos monopolios y privilegios que no es posible conservar sino al amparo de leyes injustas é irritantes y con la protección de autoridades complacientes y parciales.

Vivimos y viviremos, malque pese á los reaccionarios, enemigos jurados de todo progreso y libertad en Cuba, mientras existan liberales probados como los de Güines, orgullo de nuestro partido, *baluarte inexpugnable de la libertad*. Ejemplo envidiable que todos debieran imitar para honra y gloria de la patria.

Por eso se han concitado contra la poética villa que riega el cristalino Mayabeque todos los ódios y la saña de los reaccionarios de la provincia.

Por eso quieren reducirla y vencerla á toda costa, sitiándola y acometiéndola con encarnizamiento inusitado...

¡Vano esfuerzo! La plaza no sucumbe porque su guarnición, compuesta de patriotas y hombres de honor, pelean como leones sin tregua ni descanso; y los que así pelean jamás fueron vencidos por nadie.

No es posible que se rinda mientras sus valientes defensores observen la admirable disciplina que hoy les hace invencibles al mando de su ilustre jefe Raimundo Cabrera, meritísimo hijo de Güines, cuyo pueblo le idolatra y aclama.

De los cinco colegios electorales han ganado tres y empatado el cuarto los liberales.

El quinto, donde imperaba al famoso Goicoechea, aquel fabricante de electores del ingenio *Providencia*, lo ganaron los conservadores por la exigua mayoría de dos votos... Menguado triunfo...

¡Honor á los liberales de Güines!!!...

### Á DON DIGNO Y OTROS INDIGNOS

Recomendamos, á quien le venga el sayo, la descripción que en las siguientes octavas hace el gran poeta Ercilla del infame vicio de la traición, hoy que la conducta de *Don Digno* y otros seres igualmente despreciables han desertado, por un plato de lentejas, del campo político donde militaban:

La más fea maldad y condenada  
Que más afrenta á la bondad divina,  
Es la traición, sobre amistad forjada  
Que al cielo, tierra y al infierno indina.  
Que aunque el Señor de la traición se agrada  
Quiere mal al traidor y le abomina;  
Tal es este nefario maleficio  
Que indigna al que recibe el beneficio.  
Raras veces vereis que el alevoso  
En estado seguro permanece,  
De nadie amado, á todo el mundo odioso,  
Que el mismo interesado le aborrece;  
Amigo en todo tiempo sospechoso,  
Aunque trate verdad no lo parece,  
Y al cabo no se escapa del castigo  
Que la misma maldad lleva consigo.

*La Araucana.*—C. XXXI.

### LOS NEGROS DE LIBERIA

En *El Día* del 3 hemos leído que el Ministro de Liberia en Madrid ha presentado al Ministerio de Estado el proyecto de unas nuevas bases para concertar un tratado en que se consignent los derechos de los negros liberianos en nuestras provincias de Ultramar, y que á instancia de dicha República se han derogado algunos bandos que prohibían el libre desembarco de negros en Cuba, cualquiera que fuera su procedencia.

Muy bien nos parece que caigan las fronteras y que las naciones concluyan por confraternizar, concediéndose mutuamente los mismos derechos y franquicias.

Los negros liberianos, los ciudadanos de la República del Africa occidental deben alcanzar los derechos de la nación más favorecida, no por ser «negros liberianos,» si no por ser súbditos de una nación libre, independiente, creada en 1831 bajo los auspicios de los Estados Unidos de América, y reconocida por Francia é Inglaterra en 1848.

Bajo estos conceptos nada tienen de particular las gestiones del Ministro de Liberia en esta corte; pero como el celo de ese caballero pudiera ser explotado inmediatamente por los negros de Cuba, que no perdonan medio ni escatiman procedimiento por volver á los felices tiempos de la *trata*, debemos advertir, tanto al Ministro de Liberia como á nuestro Ministro de Estado, del peligro seguro que ya corremos en estos momentos, pues que se proyecta establecer una gran sociedad de inmigración de *negros libres* de Liberia.

Extendida esta república por la costa de Guinea y confinando con tierras de Sierra Leona y otros puntos á donde fueron hasta hace pocos años los piratas españoles y portugueses que infestaron á Cuba y Puerto-Rico de negros bozales, nada más fácil que burlar las leyes de Liberia á los que han solido burlar la vigilancia de los cruceros ingleses.

Derogados los bandos que prohibían el libre desembarco de negros en Cuba, «cualquiera que fuera su procedencia,» estamos expuestos á que dentro de poco lleguen á las playas cubanas expediciones de negros congos, mandingas, carabalí, lucumí, arará, macuá y de tantas otras procedencias africanas con patente de ciudadanos de Liberia que irán á Cuba en uso de su perfecto derecho.

Y esto es lo que no puede ni debe suceder y lo que es preciso meditar seriamente.

La población de Liberia excede muy poco de 100,000 habitantes, de ellos 10,000 de origen americano, componiendo una colonia exclusivamente agrícola.

El clima de Liberia es benigno, y el suelo tan rico como el de las Antillas: produce azúcar de caña, café, algodón, arroz, añil, cueros, márfil, banana, cera, pimienta y otros artículos importantes de comercio que allí hacen por sus rios, en su mayor parte navegables.

Por consiguiente, el ménos avisado comprende, sin que se lo expliquen, por qué los *negros liberianos* no han ido jamás á nuestras Antillas, ni pueden tener en lo sucesivo el capricho de renunciar ó abandonar su país, sus derechos de hombres libres y su bienestar seguro, por el placer de ir á Cuba en la mísera condición de *colonos*

contratados, sin derecho al trabajo ni á la tierra y sin opción á ninguno de los beneficios que dejasen en su país.

Y esto es evidente. Si los españoles mismos, los gallegos que llevó á Cuba el actual diputado á Cortes por Matanzas Sr. Feijóo Sotomayor no se vieron libres del suplicio del cepo ni del castigo del infamante látigo del mayoral, ménos pudieran escapar al rigor de los españoles *sin condiciones los negros liberianos*.

Rogamos al Sr. Ministro de Estado que medite sobre estos apuntes á fin de evitar serias complicaciones que podrian surgir con daño de los altos intereses de todos.

La República de Liberia no puede dar, no dará inmigrantes para Cuba.

### PESAME

Cuando aún se halla convaleciente y sin poder participar de nuestras taréas, nuestro Director y bien querido amigo D. Francisco Cepeda, acaba de experimentar una nueva desgracia con la muerte del más pequeño de sus hijos

Los Redactores de la REVISTA no encontramos frases de consuelo que llevar al seno de su angustiada familia.

### ¡QUE PROTESTEN...!

El *Diario de Cárdenas*, que de todo se incomoda y se sulfura, no quiere que haya autonomistas, no ya en Cuba, lo cual es pecado, pero ni tampoco en el mismo Principado, como si los asturianos que discurren no supieran que Asturias precisamente, disputa á las demás provincias la gloria de haber sido la primera en conquistar su autonomía y después su independencia.

«*La Tribuna*, dice, vestida de preste, voltea el incensario, y su monaguillo, la REVISTA DE LAS ANTILLAS, echa á vuelo las campanas de la parroquia, porque en Oviedo ha aparecido un periódico autonomista titulado *El Antillano*.

Medio locos de júbilo andan los cofrades por el suceso, llegando el primero de ellos (*La Tribuna*) á desbarar de tal modo, que llega á asegurar que «entre los que con espíritu de justicia y noble desinterés aceptan y proclaman en las Antillas las libertades necesarias y aún la autonomía colonial, la mayor parte, y tal vez la más viva, procede del Principado asturiano.»

¿Cómo se quedarán los asturianos, residentes en esta Isla, cuando sepan que el *Obispo* de los autonomistas los *confirma* á todos por adeptos suyos?

¡Los asturianos autonomistas!... Positivamente algunos cerebros autónomos se blandecen.»

No necesita el *Diario* enfadarse por tan poca cosa.

En las tiendas y en los establos de Cárdenas, de la Habana, Matanzas y otras poblaciones subsiste aún la ilustrada falange de asturianos que protestaron contra el Director de la *Revista Económica* en remitidos á *La Voz de Cuba*, y con armónicas y melodiosas cercerradas.

Ayúntense, pues, de nuevo los asturianos *cipayos* de Cuba; pónganse al habla con los asturianos *hebreos* de Oviedo y protesten otra vez.

El Gobierno del Sr. Sagasta, para ser lógico, deberá entónces deportar á Cuba al Sr. Labra.

*Lo cual que nos alegraremos para que se lo coman crudo.*

### CUENTAS GALANAS

Vamos á demostrar, aunque sea á la ligera, la imposibilidad de soportar la enorme carga que pesa sobre los habitantes de esta Isla, sirviéndonos de norma un número de la *Gaceta* correspondiente al año próximo pasado y que la casualidad ha traído á nuestras manos.

No quisiéramos, á la verdad, cuando nos referimos á las cosas de nuestra tierra, tener que censurarlas con alguna dureza, pues que son nuestros deseos el que ella sirviera de ejemplo á las demás provincias españolas presentándoles un buen sistema de Gobierno y un buen régimen económico-administrativo.

Ante todo debemos fijarnos en la población de la Isla sirviéndonos de base la de la capital. La ciudad de la Habana, según el censo de población de 1879, posee 126,831 habitantes, de estos son de color 33,324, que rebajado da la totalidad, tendremos 93,407 de población blanca: de esta suma hay que separar 33,821 mujeres, quedando por tanto reducida á 59,603 el número de varones blancos, y suponiendo, que los que aún no llegan á los veinte años de edad son las tres quintas partes, ó sean 35,640, queda reducida la primera suma á 23,763, y si de ella eliminamos á los asiáticos por inútiles é improductivos, que bien pueden calcularse en más de 10,000, tenemos que la población que paga con su trabajo y con sus rentas llega á 13,763, suponiéndose que no existen pobres ni inválidos que nada producen. Siguiendo esta misma operación en todas las demás poblaciones de la Isla, podemos calcular en 200,000 el número de habitantes que sobre ellos pesan las obligaciones del Estado.

Pasemos á las obligaciones que *pesan sobre el Estado* durante un sólo mes:

Sección 1. <sup>a</sup> Obligaciones generales pesos fuertes.....	988,834.97
Sección 2. <sup>a</sup> Gracia y Justicia.....	104,894.04
Sección 3. <sup>a</sup> Guerra.....	1,192,015.60
Sección 4. <sup>a</sup> Hacienda.....	166,725.14
Sección 5. <sup>a</sup> Marina.....	182,245
Sección 6. <sup>a</sup> Gobernación.....	249,020.71
Sección 7. <sup>a</sup> Fomento.....	99,605.87
<b>Total en el mes, pesos fuertes..</b>	<b>2,973,940.33</b>

Que dan un total al año de pesos fuertes 35,687,283.96 centavos, que supera las entradas, según la estadística. Adviértase que en la suma anterior no se incluyen los gastos extraordinarios, ni los de amortización de la Deuda, ni otros varios que *pesan sobre los Ayuntamientos* y demás corporaciones administrativas.

En vista de los anteriores datos, corresponde á cada habitante de los que puedan trabajar ó vivir de sus rentas, industria, oficio, arte ó profesión, lo cantidad de CIENTO SETENTA Y OCHO PESOS CUARENTA Y TRES CENTAVOS al año, calculando, como hemos dicho en 200,000 la parte de población que podemos llamar productora.

Presentemos para mayor claridad algunos de los gastos correspondientes á un solo mes:

Pensiones.....	Ps. frs.	82,807.98
Retirados.....		41,913.20
Jubilados de todos los ramos.....		6,975.65
Cesantes.....		13,081.08
Tribunal de Cuentas. Personal.....		37,274.97
Idem Secciones temporales. Material..		11,499.94
Tribunales. Personal.....		15,457.08
Juzgados de 1. <sup>a</sup> instancia. Personal...		21,368.99
Culto y clero. Personal.....		22,116.40
Administración superior. Personal...		99,800
Cuerpo de ejército. Personal.....		1,012,732
Idem voluntarios. Personal.....		19,000
Servicio general de Hacienda. Personal.....		31,158
Idem contribuciones é impuestos. Personal.....		65,812.93
Gobierno general. Personal.....		11,425
Cuerpo de vigilancia. Personal.....		45,300

No publicamos otros datos porque haríamos demasiado extensa la lista; pero creemos que son suficientes las anteriores para que podamos formar un verdadero cálculo de la enormidad de los gastos que pesan sobre el Estado.

Los anteriores datos nos dan á conocer lo que nos cuestan el ejército, el cuerpo de vigilancia, los retirados, los cesantes, los tribunales y cuanto más se relaciona con las obligaciones del Estado durante un solo mes. Esta cuenta, á pesar de su enormidad, no nos llamaría la atención en otra época, en aquellos tiempos en que *nadábamos en onzas de oro*, según la expresión de los antiguos; pero es el caso que en la actualidad estamos pasando por una de las crisis más terribles que pueden imaginarse, como es la falta de trabajo en los centros industriales, los gastos crecidos que pesan sobre el hacendado y casi una paralización en las operaciones mercantiles, al extremo que no sabemos al amanecer de cada día á dónde iremos á trabajar para tener con qué alimentar á la familia, sostener las obligaciones perentorias

del hogar sin desatender por tanto á las del Estado, que también son pesentorias.

Creemos que los presupuestos deben sujetarse á la situación de cada país, entrando en economías que redundaran en beneficio de todos, de suerte que el pueblo ó la parte *productora* pudiera contribuir sin menoscabo de sus intereses á sostener con su cuota las perentorias obligaciones del Estado. Mucho nos cuesta el ejército sin embargo de la paz que disfrutamos, y ya que el Sr. Ministro de Ultramar se ocupa de la situación de las provincias cubanas, bueno es que le recordemos cuanto pasa por este desgraciado país.

El gasto del personal del ejército, sin incluir el de material, se eleva á 12,152,784 pesos, y el de los voluntarios á 228,000, ó sean 12,380,784 pesos.

Ahora bien: si disfrutamos de paz, ¿por qué sostenemos un ejército que nos cuesta tan caro?

En todas partes, así que se concluyen las contiendas, se reducen los ejércitos y se piensa en economías á fin de salir lo más pronto posible de las deudas que se hubieren contraído durante la lucha. ¿Por qué no reducimos nuestro ejército? ¿Por qué no se hacen economías?

Economía, economía en los presupuestos es lo que necesita Cuba para salir de la crisis que atraviesa, unido á esto la declaratoria de cabotaje entre los puertos de los dominios españoles.

Economía en el ramo de empleados, pues lo que se necesita es menos personal y que sea inteligente.

Economía en el clero, pues es mayor su personal que el número de templos que existen en la Isla.

Economía en todos los ramos que son de la pertenencia del Estado y del Municipio.

Hé aquí el problema que nos interesa ante todo si es que queremos salvarnos del naufragio á que estamos amenazados.

Habana.

J. DE J. MARQUEZ.

### UNA OPINION

Con este epígrafe publica nuestro buen amigo y correligionario D. José Güell y Renté, senador por la Universidad de la Habana, el siguiente interesante artículo:

En un artículo firmado por un cubano, al que da una amistosa hospitalidad *La Tribuna*, periódico que representa las ideas autonómicas de Cuba, se dice en sus dos últimos párrafos, como síntesis de cuanto en él se contiene: «Mientras subsista en Cuba la ley electoral vigente, ó cualquiera otra parecida que tienda á falsear la opinión del país, ¿es decorosa la estancia de los elementos autonomistas en el Parlamento español? ¿Qué medios legales y eficaces tienen esos elegidos para salir de tal situación? Si no hay ninguno deben retirarse, dando un manifiesto al país, para no volver mientras no se les haga justicia.»

El director de *La Tribuna* responde á estas ideas, diciendo: «No es necesario que reiteremos nuestra oposición resuelta á la política de retraimiento. Aquí, como en Ultramar, la combatimos sin la menor reserva, en nombre de los intereses de la patria, del progreso de los pueblos y de la conveniencia de los retraídos.»

Y tiene razón *La Tribuna*: ¿acaso no les sucede lo mismo en la Península á los posibilistas, á los radicales y á otros partidos, y no tienen que sufrir lo mismo que los autonomistas cubanos? ¿Y acaso se han retraído?

Al contrario, han luchado en los colegios electorales, y los pocos que se sientan en el Parlamento, han venido, no á conseguir que los Ministros y las mayorías les den razón, sino á probarle al país la excelencia de sus doctrinas; á pedir lo que necesitan sus representados, y á clamar valerosamente por ellos en el Congreso, en el Senado, en la prensa, en las sociedades públicas y privadas, sin descansar nunca. Y aunque el Gobierno quiera ahogar la voz de los diputados posibilistas, radicales y autonomistas que han luchado ántes para venir al Parlamento, no podrá conseguirlo nunca, y esa es la ventaja de no retraerse.

Los que creen que separándose de la lucha electoral pueden llegar á vencer á sus enemigos y triunfar en la opinión, se equivocan, porque al retraimiento sigue el silencio de la prensa, y sigue la indiferencia de la opinión pública, y se acaba la propaganda, que es todo en los tiempos en que vivimos.

Mientras que con la lucha se prueba la justicia, se hacen ver los amaños y las coacciones, y se gana aún perdiendo, porque se obliga á los Gobiernos, quieran ó no, á cumplir con lo que exige la opinión pública, las necesidades de los pueblos y los derechos de los hombres.

Yo les aconsejo á mis amigos de Cuba, á mis dignos correligionarios, que jamás se retraigan, sean las que quieran sus quejas, sean las que quieran las irregularidades y coacciones que se produzcan en el terreno electoral. Que las denuncien, que reclamen á los tribunales de justicia y que luchen siempre pidiendo que se cumpla la ley, con valor y brio incansables, sin llegar al retraimiento inútil y funesto, ni á la revolución, porque ambas cosas serian la ruina de Cuba.

Al Gobierno, en mi modestia, no me atrevo á darle un consejo; pero le pido en nombre de la justicia, en nombre de los intereses de la Nación entera, y como un buen patricio, á quien los años y las luchas políticas le han dado la experiencia necesaria, que oiga el clamor del partido autonomista de la isla de Cuba, que no es enemigo de la integridad de la patria, sino al contrario, un hijo leal de España.

Que no permita se falseen impunemente las elecciones, que conceda su derecho electoral á todos los que lo tengan; que no tema á la opinión pública, y que por este medio la oiga.

Yo le pido al Gobierno que iguale en derecho el cuerpo electoral de Cuba con el de la Península, no sea que queriendo dar apoyo á una sola parcialidad, enconce los ánimos de aquellos naturales, y si oye mi voz, sabrá cuáles son las necesidades de Cuba, cuál el medio de remediarlas, y podrá tomar la resolución que necesita el mal para curarlo radicalmente.

Si hace otra cosa, si quiere oír solamente la opinión de los que parecen ser los únicos buenos y los solos amigos de España, ignorará siempre los verdaderos intereses de Cuba, desesperará á sus naturales, y obligará á mi país natal á que tome una resolución que podría ser funesta para todos.

JOSÉ GÜELL Y RENTÉ.

Estamos acordes de todo en todo con el experimentado consejo del Sr. Güell; pero ¿tendrán él en el Senado, y los diputados en el Congreso, heroísmo suficiente para continuar clamando por los derechos de Cuba ante un Ministro como el Sr. Nuñez de Arce, que se incomoda y se torna un erizo por toda cuanta pregunta ó interpelación le hacen?

¿Tendrá el partido liberal autonomista cubano abnegación bastante para continuar luchando con un partido armado, como el conservador; un partido que hace gala de contar con 70,000 bayonetas, y que declara por su órgano *La Voz de Cuba*, que la Constitución sólo sirve para tacos de fusil?

Esa es la cuestión.

### LAS ENMIENDAS DEL SR. PORTUONDO

El diputado por Cuba Sr. Portuondo en unión de los Sres. Dabán, Betancourt, Millet, Villanueva, Apezteguía y Labra han presentado en el Congreso varias enmiendas al presupuesto general de gastos del Estado que, admitidas por los Cuerpos Colegisladores darian por resultado libertar á la Isla que representan de una carga total de 711,350 pesetas, pero gravando en igual suma el Tesoro de la Península; pues no tienen más objeto que trasladar á los presupuestos de la Metrópoli varias partidas que hoy figuran en los de Cuba. La reforma es demasiado radical, y la situación de nuestra Hacienda harto angustiosa para que pueda prevalecer el pensamiento del Sr. Portuondo, prescindiendo de la falta de equidad que pueda haber arrojado sobre el Tesoro de la Península atenciones que evidentemente interesan también á aquella Antilla; pero ya que no consiga el Sr. Portuondo su objeto por completo, todavía puede prestar un servicio de gran consideración al país que representa, y libertarle nada menos que de un gasto de más de 4 millones de pesetas anuales, si en vez de intentar que pasen á ser atención del Tesoro de la Península las subvenciones tanto de los vapores correos entre la Península y Cuba como la de los que prestan el servicio postal de Cuba, Puerto Rico, Golfo Mejicano y mar de las Antillas pide sencillamente la supresión de ambas partidas, que tan pesada carga representan para el presupuesto de la Isla, con cuya representación se honra. Una economía de más de 4 millones de pesetas es sin duda un servicio que Cuba le agradecería en extremo y las circunstancias actuales no pueden ser

más favorables para el logro de tan patriótico objeto. El contratista de los vapores-correos entre Cuba, Puerto-Rico, Golfo de Méjico y Mar de las Antillas, ha pedido la rescisión del contrato, fundándose en que se han modificado los términos de la estipulación; y como en el Ministerio de Ultramar parece que ya domina la idea de que la utilidad de semejante línea no corresponde, ni de mucho, á la carga que representa para Cuba, no ha de ser difícil persuadir al jefe de aquel departamento ministerial la conveniencia de rescindir el contrato, utilizando la excelente ocasión que ofrece la solicitud del contratista y en bien de la isla de Cuba, que agradecerá, á no dudar, la economía. En cuanto á la otra empresa de vapores-correos, esto es, á la que presta sus servicios entre la Península y Cuba, el Sr. Portuondo no puede menos de recordar que el año pasado presentó el señor Marqués de Campo una exposición á las Cortes ofreciéndose á servir la línea gratuitamente, y el señor Marqués está dispuesto, sino estamos mal informados, á repetir su proposición antes de que termine la presente legislación. Verdad es que hay un contrato por medio; pero posible es que, apelando al patriotismo de la Compañía Trasatlántica, se consiga salvar aquella dificultad, y si esta empresa no quisiera renunciar á su derecho, acaso el Sr. Portuondo, pidiendo el expediente respectivo, y estudiándolo con atención, encontrara circunstancias para que la Administración pública hiciera uso del que tiene para rescindir el contrato, sino se ha cumplido lo estipulado respecto á condiciones de los buques ú otros extremos del servicio.

Nosotros nos inclinamos á creer que la indicada compañía se apresurará á consentir la rescisión del contrato desde el momento en que considera que su conducta en contrario frente á quien pone sus buques gratuitamente al servicio de la nación, va á costar todavía al Tesoro de Cuba hasta que termine el contrato, nada menos que 90 millones de reales, y esto sólo por llevar á las Antillas unos cuantos sacos con la correspondencia; nosotros esperamos, por el contrario, que la Compañía Trasatlántica aprovechará esta ocasión que se le ofrece de merecer el reconocimiento de la isla de Cuba, y por lo mismo nos permitimos aconsejar al Sr. Portuondo que, prescindiendo de obrar respecto á las demás enmiendas presentadas en los términos que más oportunos considere respecto á las subvenciones de las mencionadas líneas de vapores-correos se limite á pedir su supresión, insistir en aquellas es aventurado en cuanto al éxito; la supresión de las subvenciones es tan fácil como grande será el servicio que por este medio preste á la isla de Cuba.

EL GLOBO.

## LAS ELECCIONES DE CUBA

Señor director:

### Un telegrama

«Los conservadores han ganado las elecciones en todos los colegios menos en el décimo. Felicito á V. E.»

Este es el texto de un telegrama del Sr. Prendergast al señor Ministro de Ultramar. De modo que el Gobierno es conservador, y sus miembros allá y acá están de plácemes.

Pero vayamos por partes.

### El resultado de las elecciones

El de las municipales últimas ha sido en lo general contrario al partido autonomista, pero en modo alguno una sorpresa, porque estaba previsto. Buena prueba de ello, mis anteriores correspondencias. El partido conservador, con la ley hecha á su antojo, con la protección oficial, con el Sufragio restringido, con los Ayuntamientos y Comisiones provinciales de su comunión política y con el proceder de la Audiencia, no podía menos que ganar las elecciones.

Pero no es cierto que las haya perdido el partido autonomista. Quien las ha perdido es el país; y cosa algo peligrosa es que quien pierda una elección sea el país y no uno de los partidos que lucha porque en la Administración y Gobierno imperen sus doctrinas. La simple relación de los hechos demostrará la gravedad de los mismos. Veámoslos.

### Retraimiento

En la provincia de Pinar del Río se han abstenido en absoluto de votar nuestros correligionarios.

Reaccionaria era la mayoría de todos los Ayuntamientos, que negaron las rectificaciones de las listas de electores pedidas por nuestros amigos. Apelaron éstos, y la Comisión provincial, que es conservadora pura, confirmó los acuerdos apelados.

Quedaba un recurso en la ley, que era alzarse

para ante la Audiencia, y lo utilizaron los liberales; pero los expedientes apelados no llegaron á la Habana hasta el 1.º de Abril, y quedaron sin resolución, dándose cumplimiento, como si fueran ejecutorios, á los acuerdos apelados de la Comisión provincial.

Con tales antecedentes, ¿hubiera sido posible la lucha? De ningún modo. Por eso se retrajeron nuestros amigos; y nuestros adversarios han acudido solos á las urnas. Ningun milagro realizaron con los copos. Y resulta que todos los Ayuntamientos de la Vuelta Abajo se componen exclusivamente de constitucionales de aquí.

### En Santiago de Cuba.

En esta población no está organizado el partido autonomista por miedo al Gobierno. Está muy fresca todavía la memoria. Todavía discurre por los campos de aquella provincia y por las calles de aquellas poblaciones la sombra del Duque de Alba, digo, del general Polavieja. Allí se temen todavía las expediciones á Fernando Póo, y los calabozos, y la barra, y los fusilamientos. El Sr. Portuondo logró levantar un poco el espíritu decaído; pero el señor Pando, de orden del Sr. Prendergast, lo abatió de nuevo.

El bando prohibiendo gritar «viva la autonomía,» se ha tomado como prohibición de organizar el partido. El sobresimiento de la causa que se formó contra un ciudadano que dió ese grito, no ha podido servir para tranquilizar los ánimos, pues el Poder ejecutivo corrigió la independencia del judicial dejando cesante al Juez, que fué osado hasta aplicar la ley y hacer justicia.

Allí en Santiago de Cuba reina el orden como en Varsovia. ¿Cómo pudiera en esas condiciones acudir á las urnas nuestro partido en aquella provincia? ¡Y sus habitantes casi unánimemente son autonomistas!

Pero no triunfaron los constitucionales, sino los liberales progresistas (1).

### En Puerto Príncipe

¿Qué diré después de mi anterior correspondencia en que de esa provincia me ocupé? Excluidos de las listas todos los propietarios de fincas rústicas exentas de contribuciones, quedaron excluidos los autonomistas, y con tan desventajosas condiciones acudieron éstos á la lucha. Es tan numeroso allí nuestro partido, que á pesar de todo se esperaba la victoria, tanto que los mismos constitucionales pretendieron se aceptara una candidatura de conciliación.

El resultado ha sido no llevar los autonomistas al Ayuntamiento sino igual número de Regidores que los constitucionales.

Eran ocho los colegios, ganando en cuatro cada partido; pero por fortuna continúa siendo autonomista la mayoría, á pesar de que la Audiencia excluyó á 411 electores liberales de los mil que figuraban en las listas. Nada más que un 40 por 100.

### En Santa Clara

Recordará usted lo que pasó con los expedientes apelados para ante la Audiencia de la Habana. Algunos no llegaron hasta después del 31 de Marzo y fueron devueltos sin sustanciarse la apelación, y los que llegaron á tiempo fueron devueltos sin resolución por no traer los acuerdos apelados. El resultado fué que quedaron las listas formadas por la Comisión provincial de Santa Clara, que es reaccionaria.

Sin embargo de todo, hemos obtenido señalados triunfos. Ganamos las mayorías y las minorías en todos los Colegios de Santa Clara y de Remedios. Ganamos la mayoría en Santa Isabel de las Lajas á pesar del Alcalde Corregidor y de sus manejos. Ganamos también en Placetás, á pesar del coronel Fortun. Y ganamos, por último, en San Juan de las Yeras, Vueltas, Yaguajay, Santo Domingo, Santo Espíritu, la Esperanza y en otros puntos que no recuerdo. En Ságua ganamos un Colegio, en Trinidad dos de los cinco en que se verificaban elecciones. Ganamos también la mayoría en el Quemado de Güines.

### En Cienfuegos

Se retrajeron nuestros amigos, y en el Rancho Veloz fuimos derrotados, lo mismo que en Cifuentes. ¿Cómo explicar esa derrota en Rancho Veloz y Cifuentes? En Marzo, mientras se rectificaban las listas, se procedió en esos Ayuntamientos á la elección de un Diputado provincial, resultando electo nuestro correligionario el Licenciado D. Alvaro Ledon, y en las elecciones de Mayo no obtenemos ni un solo voto.

Pues la explicación es muy sencilla. La Comisión provincial de Santa Clara accedió á cuantas inclusiones y exclusiones pidieron los conservadores y

denegó las nuestras. Apelamos; vinieron los expedientes á la Audiencia sin copia de los acuerdos apelados, quedaron sin resolver las apelaciones, y aquellos Ayuntamientos cumplieron como ejecutorios los acuerdos de la Comisión provincial.

Nos excluyó de listas é incluyó á los constitucionales. ¿Deberemos asombrarnos del resultado de las elecciones?

### En Matanzas

Ignoro todavía el resultado definitivo de las elecciones. Según mis noticias hemos perdido hasta la mayoría que teníamos en algunos Ayuntamientos.

Mas no es de extrañar que pérdidas de esa manera obtenidas sean de lamentarse por todo hombre honrado. Son incalificables los abusos y atropellos. Para muestra no citaré más que uno.

Siempre habíamos obtenido la mayoría en el término municipal de Colon. Las elecciones tenían lugar en tres colegios: el del pueblo, el de Amarillas y el de Jagüey Grande.

En el primero, donde teníamos suficientes electores, ganamos. En Jagüey Grande no presentamos candidato y los conservadores sacaron al suyo. Y en Amarillas, donde teníamos fuerzas suficientes para copar, no obtuvimos un sólo voto. ¿Por qué sería?

### Los fusilamientos de Matanzas

Ocupándose del particular *El Triunfo*, tomándolo de *La Idea*, periódico de aquella localidad, y de algunas cartas de particulares, explicó el motivo del retraimiento y dijo que éste fué debido á que en esos días se presentó en la localidad un Teniente de la Guardia civil con omnímodas facultades, estrajo de sus casas á nueve vecinos y los fusiló, que los conservadores esparcieron la especie de que habían sido fusilados por liberales y que nuestros correligionarios, atemorizados, no fueron á votar y permanecieron esos días ocultos en las maniguas.

A ese suelto contestó el *Diario de la Marina*, en lenguaje que puede calificarse de tabernario, que *El Triunfo* faltaba á la verdad. *El Rayo*, en su número del 10, no niega el hecho, sino afirma que eran bandidos los fusilados, y que lo fueron antes de los días de elecciones; y *La Voz de Cuba*, del 12, dice respecto al particular lo siguiente:

«Protestamos con toda la energía de nuestra alma de la mistificación horrible de *El Triunfo* y de su empeño insensato de desprestigiar todos los actos de las autoridades españolas en Cuba.

Esto no es política ni es nada; es un oprobio digno de Cayo Hueso. Pero lo que escribe *El Triunfo* se lee fuera de Cuba, y como manifiesta muy oportunamente el *Diario de la Marina*, se dirá:

«¡Véase lo que es el Gobierno español en Cuba! ¡Véase con cuánta razón han justificado y glorificado los autonomistas la insurrección de Yara!...»

Y si bien el mal efecto no se produce aquí, donde todos conocemos á los autonomistas y sus tretas de mal género, y donde están juzgados por la opinión pública, se hace atmósfera fuera, y no faltará una *Independencia Belga* ó un *Hispano Americano* que lancen á los cuatro vientos que no son dignos los españoles de gobernar estas provincias, y que con razón insinuó Alejandro Dumas que el Africa comenzaba en los Pirineos.

Mas como los autonomistas, aun en aquello en que ponen toda su intención de dañar, no se limpian de lo bufo, porque es su elemento, el suelto de *El Triunfo* tiene de eso un poquito. Allí vá lo que dice:

«Que de esto se han valido los caciques para intimidar á los electores, diciéndoles que los fusilados eran liberales, que por eso habían sido muertos...»

«Efectivamente: los liberales esos eran unas buenas personas, que andaban merodeando y asesinando por aquellos contornos y sembrando entre los campesinos el llanto y el pánico é interrumpiendo las faenas agrícolas. ¿Quiere quedarse *El Triunfo* con esos liberales?» Pueden servirle, porque si es cierto que están muertos, á los caciques autónomos les es fácil resucitarlos en los tiempos apocalípticos de elecciones.

Se dan casos.»

A confesión de parte, relevo de pruebas.

Está confesado por *El Rayo* y *La Voz* que en Amarillas, antes ó durante las elecciones, se llevaron á cabo fusilamientos. *El Triunfo* no dijo que fueran bandidos, ni liberales, sino que se habían corrido las voces de que eran de los últimos, por estar declarados fuera de la ley por el Gobierno; y como los sencillos campesinos no entienden de esas cosas y vieron que sin formación de causa se habían verificado los fusilamientos, temieron, y con razón, correr la propia suerte. Así seremos derrotados siempre en los comicios.

### La Habana

Tócame hoy hablar, señor Director, de la Habana.

(1) Traslado á *La Iberia*.—Nota de la R.

na, la más importante, rica y poblada de las provincias cubanas. Las elecciones nos han dejado en la misma situación anterior, con minoría en la capital y con mayoría en los campos. Seguirá siendo nuestra la Diputación provincial, si no es que sacamos un Diputado más esta vez.

Cuando la primera elección de Concejales, según el nuevo régimen, perdimos las elecciones en los diez Colegios de esta capital, y después, al renovarse en 1881 la mitad del Ayuntamiento, logramos la mayoría en el décimo colegio. Sólo en ese décimo colegio hemos conseguido la mayoría ahora, perdiendo el sexto por un sólo voto, á consecuencia de haber dejado de votar muchos liberales. En el cuarto colegio obtuvimos más votos que las otras veces; pero no pudimos sacar más que un candidato por la minoría.

Hoy tendremos cuatro Concejales en el Ayuntamiento de la Habana, y en la primera elección obtuvimos ocho. Sin embargo, las elecciones han dado mejor resultado esta vez que las anteriores. La explicación es muy sencilla.

#### Procedimiento ingenioso

En la primera se trataba de elegir los treinta Concejales. Cada colegio elegía tres, y como el elector no daba el voto sino á dos, siempre se daba uno la minoría. Tuvieron los constitucionales fuerzas para coparnos en dos colegios, y no obtuvimos más que la minoría de ocho.

En 1881 debía renovarse la mitad de los elegidos en 1879. Todos tenían el mismo tiempo, y se procedió al sorteo. Propusimos se sortearan los colegios y no los concejales; pero no se aceptó nuestra proposición, y por el sorteo resultó corresponder salir á uno ó dos de cada colegio. Desde entonces no hay candidatos para las minorías sino en los colegios cuarto y noveno, en el último de los cuales debemos ser copados. En lo sucesivo, si no logramos mejorar en las listas, sólo podremos sacar un Concejal por el cuarto colegio y los tres del décimo. Esa es nuestra actual situación en el Ayuntamiento de la Habana.

#### Victorias autonomistas

Por fortuna no sucede lo mismo en lo demás de la provincia. Siguen á la Habana en importancia Guanabacoa, Bejucal, Güines, San Antonio y Santiago. En Guanabacoa, de 25 Concejales los 25 son autonomistas. Lo mismo sucede en San Antonio. Ni siquiera luchan los conservadores, convencidos de su derrota.

En Bejucal obtuvimos la mayoría en todos los colegios y la conservamos en el Ayuntamiento.

Güines y Santiago han sido los blancos á que han tirado siempre los constitucionales. La guerra se ha hecho sin cuartel. Los 990 electores que había en Güines quedaron reducidos á 300 por obra y gracia de la Comisión provincial. En Santiago fueron excluidos todos los vecinos del pueblo de Wagay. Pues á pesar de todo ganamos en Güines y copamos en Santiago.

Ganamos también en Madruga, San José de las Lajas, Vereda Nueva, Seiba del Agua, Guava, Melena del Sur, La Salud, Quirican, Hoyo Colorado y otros. En Aguacate obtuvimos una pequeña mayoría. En Batabanó perdimos por una inadvertencia de nuestros amigos al formular las candidaturas. En Taparte perdimos por haberse retraído nuestros amigos á consecuencia de coacciones del Alcalde y del comandante militar.

La coacción del Alcalde consistió en negar las cédulas electorales á nuestros correligionarios. En los campos no hay quien reclame y haga valer su derecho.

La del comandante militar se efectuó escogiendo esos cuatro días de elecciones para paradas y ejercicios en el pueblo. Vino de Jaruco, que es su asiento, á Taparte el 1.º de Mayo y se retiró el 4 por la tarde, terminadas aquellas. Los conservadores corrieron voces de que venía mandado por el Gobierno á fusilar á los liberales que votaran.

El *Diario de la Marina* del 12 confiesa el hecho, explicándole á su modo y negándole importancia; pero resulta cierto, según su propia confesión, que residiendo en Jaruco ese comandante militar se trasladó con sus tropas á Taparte, donde sólo permaneció los cuatro días de elecciones. ¡Figúrese ese hecho en un país donde se fusila sin previa formación de causa!

#### Resumen

Ese ha sido el resultado general de las elecciones municipales en Cuba. ¿Qué deberá deducirse de él? El partido político que, á pesar de los obstáculos con que lucha el liberal, logra ese resultado, es sin disputa el que tiene la representación del país. Díganlo imparcialmente los hombres eminentes de todos los partidos peninsulares.

San José de las Lajas, Taparte, Casiguas y Agua-

cate, eligen un Diputado provincial. Hoy lo es Don José Francisco Vergez, persona completamente desconocida en el distrito. Pudo obtener la mayoría por haberse dividido los liberales, dando votos á dos candidaturas distintas.

Ahora cesa Vergez de ser Diputado, y calcúlese cuánto no habrá venido haciendo y no hará para conseguir su reelección. Pero es casi seguro que no conseguirá su objeto; tanto, que ya se dice desiste él de su empeño. Parece que le gusta más otra candidatura, *más positiva*, ó sea la dirección del *Diario*. Perez Acevedo no debe tenerlas todas consigo, si es que se acuerda de Frago.

#### La esclavitud de los presidiarios

¿Qué opinión formarán en la Península de un Decreto publicado en uno de los números de la *Gaceta*, correspondiente á la decena que acaba de trascurrir? Se trata de la contratación del trabajo de los presidiarios para las faenas agrícolas. El salario fijado es el de 20 pesos en oro, uno para *la masita*, dos para el establecimiento donde estén cumpliendo la condena, y 17 para el Estado. Los penados se convierten en siervos del Fisco.

A propósito de ese Decreto, dice con chiste sangriento *Cuba Industrial*, que ya tenemos el modo de abolir las contribuciones y cubrir el presupuesto. Con 200,000 penados tendremos más de 40 millones de pesos al año. Toca á los tribunales hacer llenar el cupo. El penado no debe pagar al Estado sino lo que le haga gastar.

#### La obra del Sr. Güell

En cambio se ha publicado también, y ha sido muy bien recibida, la ley-Güell sobre la Universidad de la Habana; pero sino viene el mismo Güell á hacerla cumplir, nos quedaremos sin Universidad.

#### Las equivocaciones de los reaccionarios

Véase cómo son los periódicos conservadores. Diéronse en decir que los autonomistas de Puerto Príncipe habían dado una cencerrada al director del periódico *El Fanal*. Hasta en periódicos de Madrid se ha dado la noticia. Pues bien: el propio *Fanal* la desmiente. Así son las acusaciones todas que se nos hacen.

Ese es por lo regular el modo como procede la prensa conservadora. Inventa las especies, y después las sostiene como si fuesen ciertas.

Había velada en el Liceo el viernes 11 del corriente mes, y estaba anunciado que pronunciaría el doctor Arango un discurso sobre la mujer, y que hablarían también los Sres. Betancourt y Tejera.

*El Ciclón* de anteayer domingo, que se repartió el día anterior, describe la velada, y dá cuenta de lo que dijeron los oradores Arango, Betancourt y Tejera. Pues bien: ninguno de ellos habló, ni siquiera asistieron á la velada, á consecuencia del mal tiempo que reinó en todo el día y la noche del 11.

Eso me recuerda una hoja extraordinaria publicada por *La Correspondencia de Cuba* el 23 de Enero, describiendo la gran parada que se había convocado para ese día. Lo detallaba todo, desde la formación hasta el desfile; y sin embargo, no tuvo aquella lugar á consecuencia del mal tiempo. La plancha de *La Correspondencia* la ha repetido ahora *El Ciclón*.

Pero esos dos hechos, al parecer insignificantes, demuestran qué veracidad puede atribuirse á la prensa que aquí nos combate. Lo mismo que oyó *El Ciclón* los discursos en el Liceo, han visto y oído todas esas cosas que nos atribuyen como pasadas en Güines, San José y Bacuranao.

#### La Correspondencia de Cuba

Y á propósito de *La Correspondencia de Cuba*, sepase que ha muerto ese periódico. Comenzó sagastino, combatiendo á sangre y fuego á los constitucionales de aquí, de los que dijo perrerías. Parecía un aliado nuestro, aunque atacaba la autonomía. Después se pasó al campo enemigo, combatiéndonos con toda la pasión de un converso. Por último, tomó de nuevo una actitud independiente, y cuando menos lo esperaba su director, lo despidieron, terminando la vida del periódico por compra que de él hizo, según unos, el *Diario de la Marina*, y según otros, *La Voz de Cuba*.

#### El ferro-carril de Holguín

Hé visto con gusto que para algo sirven mis correspondencias. Por telégrafo se ha autorizado la concesión de los ferro-carriles de Gibara á Holguín, y de Manzanillo á Bayamo. El telegrama es de fecha posterior á la publicación de mi carta en que trato del particular. ¿Quiso desmentirme el señor Ministro? Mucho me alegro, pues el país gana mucho con que no se hayan eternizado esos espe-  
dientes.

#### Un gobierno vacante

El Gobierno, que se había liberalizado en el nombramiento del Sr. Goróstegui para Gobernador de

la Habana, ha retrocedido al nombrar un militar para Matanzas. También el gobierno civil de Santa Clara está vacante, y de seguro que será nombrado otro militar.

#### Aduaneros en el papel

Ahora que van á ser discutidos los presupuestos de Cuba, sería conveniente se pidiera al Ministro de Ultramar explicación de lo que hacen seis aduaneros y seis remeros en el puerto del Mariel. Dicho puerto estuvo habilitado para el comercio de travesía; pero fué cerrado desde hace más de veinte años, no obstante lo cual, siguen pagándose seis aduaneros de una Aduana que no existe, y seis remeros para una falúa que no hay. Por supuesto, que así como no existen Aduana ni falúa, tampoco existen los aduaneros ni los remeros. Sin embargo, los estamos pagando. ¿Quién será el beneficiado?

#### El desamparo de Vuelta Abajo

También pudiera preguntarse por qué gastando 11 millones en guerra y tres en policía, la estensa provincia de Pinar del Río no tiene más guarniciones que las de los fortines del Mariel, Cabañas y Bahía Honda (ménos de medio batallón), ni más policía que ciento y tantos guardias civiles, siendo así, que dicho territorio es de los de la Isla en que es mayor la criminalidad. Son espantosos los crímenes que se cometen en Vuelta Abajo.

Sin más por hoy, hasta el próximo correo se despide

FEDERICO ALFONSO.

Habana 15 de Mayo de 1883.

#### PUNTOS ROJOS

¡Viva la libertad de la prensa en Cuba!

Decíamos ayer que en un sólo pueblo de Cuba había cinco periódicos suspendidos y algunos periodistas presos.

Y hoy añadimos que los cinco se han convertido en diez, y en el correo que viene quizás sean quince o veinte, y siga el entierro de los amigos de la libertad con España.

Mientras tanto suben y nadan á su placer por las regiones oficiales los amigos del cepe y del grillete de la trata amarilla y de la negra... de Liberia.

Los periódicos cubanos que están hoy sintiendo los halagos del paternal y liberalísimo Gobierno son: *El Demócrata*, *La Discusión*, *El Debate*, *El Escándalo*, *Cuba Industrial*, *El Triunfo*, *El Criterio Popular*, *La Redención* y *El Yunque*.

Con los mismos ardides otras veces empleados en Cuba se pretende acabar hoy con la libertad de reunión.

Hubo una electoral en días pasados en Bacuranao.

El director de *El Rayo* dijo: ¡Aquí de los míos! Y se fué al sitio en que debía tener lugar el *meeting*.

Y esparció por allí la noticia de que los liberales autonomistas que iban á hablar, eran todos enemigos de España, filibusteros, separatistas y esas lindes que constituyen el cristo de los cipayos.

Y vinieron después los liberales y alguno de los oyentes le soltó lo que había oído al director de *El Rayo*.

\* \* \*

Y el primer liberal que habló dijo en muy buen castellano: «Los que propagan la idea de que los liberales autonomistas de Cuba pueden considerarse como enemigos de España ó separatistas, son unos miserables.»

Y se armó la gorda.

Porque el director de *El Rayo* se embonó el sayo (y tuvo razón) é iba dispuesto á todo trance á promover un escándalo que acabara con la reunión.

Así lo hicieron el año de 69 y el de 81, cuando la visita de Portuondo, y seguirán haciéndolo por los siglos de los siglos.

Pero la policía, que lo había visto y oído todo, (*rara avis*) acabó esta vez con sus propósitos de echar á barato la reunión, que continuó con toda felicidad.

Esto fué lo de Bacuranao.

Traslado á Tuñón.

#### AVISO

Las oficinas de la REVISTA DE LAS ANTILLAS se han instalado definitivamente en la calle del Marqués del Duero, núm. 6, (Barrio de Salamanca.)